

# BASES Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

## «CON VITAL DESTAPA Y PARTICIPA POR UN VIAJE»

EMBOL S.A. se complace en presentar esta promoción empresarial exclusiva, una iniciativa concebida para premiar la fidelidad de sus consumidores, ofreciendo un viaje todo pagado para 2 personas entre los consumidores de Vital formatos Multi Serve

### 1. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN

«CON VITAL DESTAPA Y PARTICIPA POR UN VIAJE».

### 2. ALCANCE DE LA PROMOCIÓN

- **Periodo de registro de códigos:** Los consumidores de Vital podrán registrar los códigos alfanuméricos que encuentren en las tapas de las botellas de Vital sin gas 2 litros, Vital sin gas 3 litros y Vital con gas 2 litros desde el 15 de septiembre hasta el 10 de noviembre 2026. Los mismos serán registrados a través de un número de Whatsapp\_ +591 77977875
- **Departamentos participantes:** La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Chuquisaca, Potosí y Tarija.
- **Consultas y mayor información:** línea gratuita 800-10-2653 o en <https://www.micoca-cola.bo/bases-legales>

### 3. PRODUCTOS PARTICIPANTES

Participan d la presente promoción los siguientes productos y formatos mediante sus **tapas**, men la parte inferior **apa**:

- Vital Sin gas 2 litros
- Vital Sin gas 3 litros
- Vital Con gas 2 litros

### 4. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

El consumidor participante deberá realizar los siguientes pasos:

- Obtener una tapa de cualquiera de los productos participantes con el código impreso en la parte inferior
- Escanear el código QR de los afiches y material de comunicación o caso contrario Enviar un mensaje de Whatsapp al número +59177977875
- La plataforma solicitará los datos personales del participante para iniciar el registro del código de la tapa

- Una vez que la plataforma reciba la información del participante, se solicitará el código de la tapa para verificar su validez.
- Como último paso la plataforma generará un cupón digital para el sorteo de los **5 Viajes Doble Todo Pagado para 2 personas a Punta Cana**

#### 4.3 Sorteo y Entrega de premios

- a) Los consumidores podrán acceder a los cupones digitales desde el 15 de septiembre hasta el 10 de noviembre para participar de los sorteos en las fechas determinadas.

### 5. CANTIDAD DE PREMIOS Y SU VALOR COMERCIAL

---

| Descripción del premio                                                                                                                                                                                                     | Cantidad |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Viaje doble todo pagado a Punta Cana 4 noches y 5 días del 12 de enero del 2027 al 16 de enero 2027 (el premio incluye pasajes aéreos, hotel con régimen todo incluido y traslados Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto en destino) | 5        |

### 6. ENTREGA DE PREMIOS

---

#### 6.1 Sorteos: VHS

Primer sorteo :23 de octubre (1 paquete)

Segundo sorteo: 30 de octubre (1 paquete)

Tercer sorteo: 06 de noviembre (1 paquete)

Cuarto sorteo: 13 de noviembre (2 paquetes)

Entrega de premios en la oficina de la ciudad del ganador (Voucher simbólico y se deriva con la agencia)

Algunas premisas para la entrega de premios son:

- Los participantes deben contestar el teléfono en un plazo máximo de 3 días posterior al momento del sorteo para hacerse acreedores del premio, si el participante no contestará en el plazo, se sortea ese premio nuevamente en la fecha del siguiente sorteo.
- Solo podrán viajar personas mayores de 18 años
- El ganador podrá ceder su premio a terceras personas bajo la condición de que informe a EMBOL de su decisión hasta el segundo día hábil posterior a la fecha en que fue sorteado. Para este caso, el ganador presentará una carta indicando los nombres y apellidos del nuevo

beneficiario y adjuntar una fotocopia de su carnet de identidad, del nuevo beneficiario y del acompañante.

- El premio bajo ningún motivo puede canjearse por dinero en efectivo.

## 6.2 Condiciones operativas

- EMBOL S.A. se reserva el derecho de suspender, modificar o extender la presente promoción por causas de fuerza mayor o caso fortuito o situaciones ajenas a su voluntad, debiendo comunicar dicha decisión por los mismos medios utilizados para difundir estas bases.
- EMBOL S.A. se reserva el derecho de modificar las cantidades de premios

## 7. DISPOSICIONES FINALES

---

- **Uso de imagen:** las fotografías o imágenes de los participantes podrán ser utilizadas por Embotelladoras Bolivianas Unidas S.A. (EMBOL S.A.) con fines estrictamente relacionados con la promoción, en cualquier medio de comunicación, página de internet o red social.
- **Aceptación de las bases:** la participación de consumidores y puntos de canje en la presente promoción implica el conocimiento y plena aceptación de sus bases y condiciones.